

CERTIFICADO Nº 529

La Serena, 24 de febrero de 2000

La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 168 de fecha 23 de febrero de 2000, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO Nº 1312:

Se acuerda modificar la priorización de proyectos FNDR 2000, en lo correspondiente a la comuna de La Higuera, eliminado de dicha priorización el proyecto "Adquisición Clínica Móvil de Salud, localidades rurales de la Higuera", Código BIP 20159725-0, por un valor de M\$ 48.500, y en su lugar se incorporan los siguientes nuevos proyectos

"Reposición Escuela de Punta Colorada", Código BIP 20145606-2, por un valor de M\$ 80.998.-

"Ampliación y Equipamiento Escuela de Punta de Choros", Código BIP 20105975-0, por un valor de M\$ 34.117.-

Se deja constancia que el financiamiento de los dos proyectos mencionados precedentemente será compartido, concurriendo los siguientes aportes:

FNDR 2000 : M\$ 48.500.-

Municipalidad de La Higuera: M\$ 9.000.-

Fundación Carmen Goudie: 50% del costo total de ambos proyectos.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE